

Formulario Nro. 006

Comunicación Responsables Económico Financiero y Político de Campaña de Listas

-20 de mayo de 2023-

..... de 2023.-

**Señor Presidente del
Tribunal Electoral de la Provincia:**

Quienes suscriben, apoderado/a/s de la lista de precandidatos/as denominada..... perteneciente al partido/alianza..... de conformidad a lo dispuesto en el artículo 4º de la Ley Nº 12.080, vienen en tiempo y forma, a comunicar la designación de Responsables Económico Financiero y Político de Campaña para participar de las Elecciones Primarias, Abiertas, Simultáneas y Obligatorias, convocadas mediante Decreto Nº 0236/23, a celebrarse el 16 de julio de 2023.

A tal fin, se adjunta copia certificada de los DNI de los responsables y Formulario REP con los datos correspondientes.

Sin otro particular, saludamos a Ud. con atenta consideración.

.....
Firma y aclaración apoderado/a

.....
Firma y aclaración apoderado/a

Nota: Para ser presentado por los Apoderados/as de la Lista ante el Tribunal Electoral de la Provincia **conjuntamente con el formulario REP (hoja 2) de designación de responsables económico financiero y político de campaña y copia certificada de los DNI de los responsables.**



Provincia de Santa Fe
Secretaría del Tribunal Electoral de la Provincia

FORMULARIO REP

**DESIGNACIÓN DE RESPONSABLE ECONÓMICO FINANCIERO Y POLÍTICO DE
CAMPAÑA**

ART. 4 LEY N° 12.080

ELECCIONES PRIMARIAS 16/07/2023

DATOS DE LA LISTA	
LISTA	
EXPEDIENTE/CARGO DE PRESENTACIÓN	
PARTIDO/ALIANZA	
ÁMBITO (PROVINCIAL / DEPARTAMENTAL / DISTRITAL)	
DEPARTAMENTO – LOCALIDAD	
RESPONSABLE ECONÓMICO FINANCIERO	
APELLIDO Y NOMBRE	
D.N.I.	
DOMICILIO	
LOCALIDAD – DEPARTAMENTO	
CÓDIGO POSTAL	
TEL. FIJO	
TEL. MÓVIL	
CORREO ELECTRÓNICO	
RESPONSABLE POLÍTICO DE CAMPAÑA	
APELLIDO Y NOMBRE	
D.N.I.	
DOMICILIO	
LOCALIDAD – DEPARTAMENTO	
CÓDIGO POSTAL	
TEL. FIJO	
TEL. MÓVIL	
CORREO ELECTRÓNICO	

La presente remite el carácter de Declaración Jurada

**LOS OCURRENTES SE OBLIGAN A CUMPLIMENTAR HASTA EL 15/08/2023, CON LA
RENDICIÓN DE CUENTAS DE GASTOS DE CAMPAÑA – ART. 9 LEY N° 12.080.
BAJO APERCIBIMIENTO DE SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO (ART. 5 LEY N°
12.080)**

Firma y aclaración
Responsable Económico Financiero

Firma y aclaración
Responsable Político de Campaña

Firma y aclaración
Apoderado/a de la lista